

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 567

PERÍODO LEGISLATIVO

1996

EXTRACTO

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA - Proyecto de Resolución solicitando a la Dirección Provincial de Puertos el cumplimiento de los arts. 9, 10 y 11 de la Ley Provincial Nº 181.

Entró en la Sesión

30/09/1996

Girado a la Comisión

s/t - Resolución Nº 243/96

Nº:

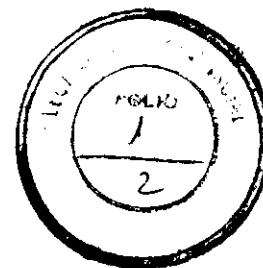
Trat. en Conjunto As. Nº 570/96. Contestación: C. Of. Nº 268/96.

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
20.9.96
MESA DE ENTRADA
Nº 567 Hº 1250 FIRMA



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los fundamentos del presente proyecto serán vertidos en

Cámara.

ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

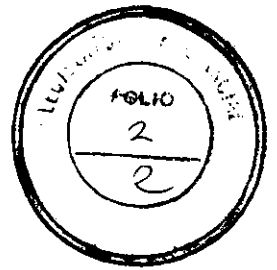
JUAN S. PÉREZ AGUILAR
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

DANIEL O. GALLO
Presidente Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

GUILLELMO J. LINDL
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE

ARTICULO 1º: SOLICITAR a la Dirección Provincial de Puertos el cumplimiento de los artículos 9, 10 y 11 de la Ley Provincial N° 181.

ARTICULO 2º: De forma.-

ABRAHAM O. VAZQUEZ
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

JUAN S. PEREZ AGUILAR
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

DANIEL O. GALLO
Presidente Bloque Justicialista
Legislatura Provincial

GERARDO J. LIRIO
Legislador Bloque Justicialista
Legislatura Provincial